

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
CDP

INFORMACIÓN GENERAL: (uso exclusivo DA)

N° certificado:	200	Fecha certificado:	8 de marzo de 2018
-----------------	-----	--------------------	--------------------

Proyecto PAC	SI	NO	X	PROYECTO N°	
--------------	----	----	---	-------------	--

ARRASTRE	SI	X	NO	
----------	----	---	----	--

Fuente financiamiento externa (Si la respuesta es sí marcar con una "X")	
---	--

Nombre del requirente:	Juan Francisco Cantillana
------------------------	---------------------------

División, Área, Departamento o Unidad:	División de Gestión de Personas
--	---------------------------------

Objetivo:	Beneficio Jardín Infantil, funcionario:Héctor Paredes Donoso, hijo(a): Joaquín Paredes Paiva, Jardín Infantil o colegio "Academia de Humanidades" - Res N° 799 de 07/03/2018. Período comprendido entre el 01-03-2018 / 31-12-2018
-----------	--

Gasto total de la compra o contratación \$	450.000
--	---------

Sistema de compra y/o contratación:

Licitación Pública		Licitación Privada		Trato Directo		Contrato Marco		Menor a 3 UTM		Servicios Básicos	X	Otros	
--------------------	--	--------------------	--	---------------	--	----------------	--	---------------	--	-------------------	---	-------	--

ID de licitación, si la hubiere	No Aplica
---------------------------------	-----------

DETALLE:

Descripción del Bien o Servicio	Unidades	Valor Unitario	Valores
Beneficio mensualidad marzo a diciembre	10	50.000	500.000
TOTALES		Sub total	500.000
		Descuento	
		Neto	500.000
		IVA	
		Total	500.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: (Uso exclusivo División de Finanzas)

Disponibilidad Presupuestaria:	SI	X	NO
--------------------------------	----	---	----

IMPUTESE A:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación
08	31	01	22	08	008	000
Descripción:		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				

CARGUESE A:

N° Cuenta	Nombre Cuenta
532.08.08	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles

Notas:

Los valores presentados pueden disminuir como consecuencia de la aplicación de algún descuento, disminución de precio por diferencia en el tipo de cambio.

Fecha de aprobación División de Finanzas:	jueves, 8 de marzo de 2018
---	----------------------------

NELSON TORRES MORGADO
JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS



211

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.L. N° 3538, de 1980, modificado por la Ley 21.000; la Ley N° 17.301 del Ministerio de Educación; la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, modificada por el decreto N° 10 de 2018; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica; las Resoluciones Exentas N°s 089-P, de 2012, que Delega Facultad para Firma de Resoluciones al Jefe de la División de Gestión de Personas y N° 294 de 2017, que Establece Orden de Subrogación al Jefe de la División de Gestión de Personas, ambas de este Servicio, y en uso de mis facultades legales,

CONSIDERANDO:

1. Que resulta facultativo de la Comisión para el Mercado Financiero extender el principio de Protección a la Maternidad a los hijos/as de su personal sin distinción de género, mayores de 2 y hasta 6 años de edad y que cursen los niveles de educación pre-básica: nivel medio menor, nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición;
2. Que, se ha verificado que existe disponibilidad presupuestaria para conceder dicho beneficio.
3. Que, tendrán derecho al beneficio de pago de Jardín Infantil o Colegio, los funcionarios/as cuyo hijo/a cumpla los requisitos antes señalados.

RESUELVO:

Reconócese a la(al) funcionaria(o) individualizada(o) el beneficio de jardín infantil o colegio, en la institución que se indica y a contar de la fecha que se señala:

BENEFICIARIO	HECTOR PAREDES DONOSO
RUN	14151390-7
NOMBRE HIJO(A)	JOAQUIN ALONSO PAREDES PAIVA
FECHA DE NACIMIENTO	06-12-2013
NOMBRE JARDÍN O COLEGIO	COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES
FECHA INICIO	01-03-2018
FECHA TERMINO	31-12-2018

Anótese, comuníquese y archívese.

"Por Orden del Presidente de la Comisión"



JOAQUÍN FRANCISCO CANTILLANA PAREDES
JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS



COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES

PADRES DOMINICOS
RECOLETA 797 - SANTIAGO
TELEFONO 737 2544
R.U.T. 81.819.700-4

**BOLETA DE VENTAS
Y SERVICIOS NO AFECTOS
O EXENTOS DE I.V.A.**
DL. 825, Art. 13, N° 4.

Nº 030869

ALUMNO: JOSÉ PAREDES PAIVA CURSO: PK

Nº MATRICULA	C.I.	CB	DETALLE	VALOR
TOTAL \$				1.296.000

Imp. Jiménez • Rut.: 3.063.631-7 • Dr. Marcelo Fitte 4364 • Quinta Normal • F/Fax: 699 6520 • Stgo.

Forma de pago:

- () Efectivo
() Cheque Nº _____
Banco _____

DUPLICADO: CLIENTE

Fecha

06	03	18
----	----	----

[Firma]
FIRMA